



DIARIO DE DEBATES



TOLUCA, MÉXICO, JULIO 20 DE 2010

TOMO IX SESIÓN No 62

SESIÓN SOLEMNE DE APERTURA DEL TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA “LVII” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

CELEBRADA EL DÍA 20 DE JULIO DE 2010.

Presidenta Diputada Ma. Guadalupe Mondragón González

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA. APERTURA DE LA SESIÓN.

La Presidencia solicita a los asistentes al Recinto del Poder Legislativo ponerse de pie para entonar el Himno Nacional Mexicano.

1. Se entona el Himno Nacional.
2. La Vicepresidencia otorga el uso de la palabra a la Presidenta de la Legislatura.
3. La Presidencia formula la declaratoria Solemne de Apertura del Tercer Período

Ordinario de Sesiones, siendo las doce horas con diez minutos.

La Presidencia solicita a los asistentes al Recinto del Poder Legislativo ponerse de pie para entonar el Himno del Estado de México.

4. Se entona el Himno del Estado de México.
 5. Clausura de la sesión.
-

PRESIDENTA DIP. MA. GUADALUPE MONDRÁGON GONZÁLEZ. Honorable Asamblea, observando el mandato contenido en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y en el Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, este 20 de julio del año dos mil diez, abrimos el Tercer Periodo Ordinario de Sesiones en el ejercicio constitucional de la “LVII” Legislatura y de esta manera favoreceremos el cumplimiento de las tareas de la representación popular.

Por lo tanto para realizar la Sesión Solemne correspondiente, solicito a la Secretaría se sirva pasar lista de asistencia, con el propósito de verificar la existencia del quórum.

SECRETARIO DIP. ÓSCAR HERNÁNDEZ MEZA. En atención a la solicitud de la Presidencia, la Secretaría pasa lista de asistencia con el propósito de verificar la existencia del quórum. (Pasa lista de asistencia)

Se informa a la Presidencia, que del listado de asistencia se desprende que existe quórum, siendo procedente la apertura de la sesión.

PRESIDENTA DIP. MA. GUADALUPE MONDRÁGON GONZÁLEZ. Gracias señor Secretario.

Se declara la existencia del quórum y se abre la sesión siendo las doce horas del día martes veinte julio del año dos mil diez.

Honorable Legislatura, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 46, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 6 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y 44 fracción I del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la presente sesión es de régimen solemne y tiene como objeto, declarar la apertura del Tercer Período Ordinario de Sesiones, del ejercicio constitucional de la “LVII” Legislatura, en consecuencia pido a la Secretaría, dé a conocer el protocolo que regirá la sesión solemne.

SECRETARIO DIP. VÍCTOR MANUEL GONZÁLEZ GARCÍA. Honorable Asamblea, como lo establece nuestra Constitución Política Local y la normativa del Poder Legislativo, la sesión que llevaremos a cabo es de régimen solemne, se destinará la Apertura del Tercer Periodo de Sesiones y se sustenta en las disposiciones constitucionales y legales aplicables en el protocolo correspondiente y en las prácticas y usos de esta Legislatura.

En este contexto, el protocolo de la sesión solemne, es el siguiente:

1. Himno Nacional Mexicano.
2. Declaratoria Solemne de Apertura del Tercer Periodo Ordinario de Sesiones de la “LVII” Legislatura del Estado de México, por la ciudadana Presidenta María Guadalupe Mondragón González.
3. Himno del Estado de México.
4. Clausura de la sesión.

Es cuanto.

VICEPRESIDENTE DIP. JACOB VÁZQUEZ CASTILLO. Se solicita a los integrantes de la “LVII” Legislatura y a quienes concurren a este Salón de Sesiones, se sirvan poner de pie para entonar el Himno Nacional.

(Se Entona el Himno Nacional Mexicano)

VICEPRESIDENTE DIP. CONSTANZO DE LA VEGA MEMBRILLO. Tiene el uso de la palabra la ciudadana, la ciudadana diputada María Guadalupe Mondragón González, Presidenta de la “LVII” Legislatura del Estado de México, para hacer la declaratoria Solemne de Apertura del Tercer Período Ordinario de Sesiones de la Soberanía Popular; y permitir con ello, el análisis, deliberación y resolución de las materias propias del interés de los mexicanos y que corresponden a la competencia de esta Asamblea Legislativa.

PRESIDENTA DIP. MARÍA GUADALUPE MONDRAGÓN GONZÁLEZ. La “LVII” Legislatura del Estado de México, de nueva cuenta concurre en Pleno a cumplir el mandato constitucional que dispone el inicio de los trabajos relativos al Tercer Período Ordinario de Sesiones.

Las diputadas y los diputados mexiquenses, constituidos colegiadamente, retomamos el estudio, el debate y el dictamen de las iniciativas y de los asuntos que corresponden a nuestras tareas.

Esta Sesión Solemne que marca el inicio de una nueva jornada, nos permite reafirmar el compromiso que tenemos con el pueblo, con el sentido plural de la sociedad que es esencia de nuestro sistema democrático.

Desde que iniciamos nuestra responsabilidad todas las expresiones ideológicas de la Legislatura han contribuido a enriquecer el diálogo y el encuentro de ideas y de razones, en cada asunto que hemos tratado se ha dado la participación libre y responsable de los distintos partidos políticos aquí representados y en ello ha permitido asegurar una visión más amplia y completa, con las mejores decisiones para el presente y el futuro de casi 15 mil millones de mexiquenses.

En este período impulsaremos con decisión las iniciativas de la sociedad requerida en sus leyes y en sus instituciones, nuestras respuestas deberán ser coherentes, corresponder fielmente a los cambios y a los justos requerimientos de la comunidad.

Actualizar el marco jurídico genera nuevas perspectivas de desarrollo y eliminar obsolescencias, son premisa obligadas para quienes tenemos la alta responsabilidad de legislar.

El período que iniciamos tiene una peculiar significación, se da en el marco conmemorativo del Bicentenario de nuestra Independencia Nacional y del Centenario de la Revolución Mexicana.

Los mexiquenses estamos vinculados con el proceso evolutivo de la Nación Mexicana. La historia de nuestro Estado no es una mera referencia de fechas y acontecimientos desarticulados y aislados; sino que se concreta en nuestras normas, en nuestras instituciones y en nuestro orden jurídico y político; es parte fundamental de la vida de la historia del pueblo mexicano.

Es nuestro deber proteger y asegurar nuestra identidad y también enriquecerla con mejores leyes.

En este Período Ordinario se materializarán distintas propuestas legislativas encaminadas a fortalecer nuestra identidad y nuestras instituciones.

Los legisladores con reflexión y cuidado las atenderemos, garantizando su justificación y sus alcances de beneficio social.

En diálogo y el respeto continuarán siendo herramientas principales en el ejercicio de nuestras funciones.

Escuchar con respeto a quienes piensan como nosotros y a quienes piensan distinto; será nuestra obligación, apostando siempre por la coincidencia y el consenso de nuestras decisiones.

Refiere el poeta Fernando Pessoa “Somos del tamaño de lo que vemos”. Y los legisladores del Estado de México vemos, ante todo, un gran compromiso de representación y de servicio público.

Los mexiquenses que esperan de nosotros, en este Período Ordinario, un trabajo responsable que ayude a su protección y bienestar.

La Honorable “LVII” Legislatura del Estado Libre y Soberano de México, siendo las doce horas con diez minutos del día martes veinte de julio del año dos mil diez, abre su Tercer Período de Sesiones Ordinarias.

Se solicita a la Secretaría registre la asistencia.

SECRETARIO DIP. OSCAR HERNÁNDEZ MEZA. Se informa a la Presidencia que tenemos la ausencia de Castillo Martínez Edgar y Madrazo Limón Carlos.

González Roldán Luis Antonio tiene un justificante, que aquí nos lo presentaron y Ruíz Sandoval Cristina, nada más.

PRESIDENTA DIP. MA. GUADALUPE MONDRAGÓN GONZÁLEZ. Gracias Secretario.

Se levanta la sesión siendo las doce horas con once minutos del día martes veinte de julio del año dos mil diez y se pide a los integrantes de la Legislatura, permanecer en su sitial para llevar a cabo en seguida sesión... no, no hay Sesión Deliberante.

Se cita para la próxima sesión para el día jueves veintinueve de julio a las once treinta horas. **SECRETARIO DIP. VÍCTOR MANUEL GONZÁLEZ GARCÍA.** Se solicita a quienes integran la Legislatura y al público que asiste a esta Sesión Solemne, sírvanse poner de pie para entonar el Himno al Estado de México.

(Se entona el Himno del Estado de México)

SECRETARIO DIP. MIGUEL ÁNGEL XOLALPA MOLINA. La sesión ha quedado grabada en la cinta marcada con la clave número 055-A-LVII.

Muchas gracias.

